

Indicadores de desempeño año 2027

LEY DE PRESUPUESTOS 2026

La información contenida en el actual reporte contempla los indicadores de desempeño planteados por los servicios públicos, con el carácter de primera versión.

Ministerio	GOBIERNOS REGIONALES	Partida	31
Servicio	GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS	Capítulo	70

MATRIZ DE INDICADORES							
Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2025	Estimado 2026	Estimado 2027	Notas
Objetivo 1. Aumentar el número de obras e iniciativas de inversión del Fondo Nacional de Desarrollo Regional completadas y entregadas a las comunidades de la Región de Los Lagos, dentro de los plazos y presupuestos comprometidos.	—	Eficacia/ Producto 1. Porcentaje de avance de la ejecución presupuestaria de la inversión (programa 02) al 30 de junio del año t, respecto del presupuesto vigente al 30 de abril	(Monto de inversión (programa 02) ejecutado al 30 de junio del año t/Monto de presupuesto vigente al 30 de abril del año t)*100	37.00 %	50.00 %	50.00 %	1
Objetivo 1. Aumentar el número de obras e iniciativas de inversión del Fondo Nacional de Desarrollo Regional completadas y entregadas a las comunidades de la Región de Los Lagos, dentro de los plazos y presupuestos comprometidos.	—	Eficacia/ Proceso 2. Porcentaje de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre identificadas al 30 de abril del año t.	(N° de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre identificados al 30 de Abril año t /N° total de iniciativas de inversión, del subtítulo 31,de arrastre año t)*100	99.00 %	99.00 %	98.00 %	2
Objetivo 1. Aumentar el número de obras e iniciativas de inversión del Fondo Nacional de Desarrollo Regional completadas y entregadas a las comunidades de la Región de Los Lagos, dentro de los plazos y presupuestos comprometidos.	—	Eficacia/ Producto 3. Porcentaje de gasto efectivo en obras del subtítulo 31 sobre lo estipulado en el contrato inicial de las obras terminadas en el año t.	(Suma de gastos efectivos en la ejecución de proyectos terminados en el año t/subtítulo 31/Suma de gastos establecidos en los contratos de ejecución de proyectos terminados en el año t, subtítulo 31)*100	95.10 %	97.80 %	98.00 %	3
Objetivo 1. Aumentar el número de obras e iniciativas de inversión del Fondo Nacional de Desarrollo Regional completadas y entregadas a las comunidades de la Región de Los Lagos, dentro de los plazos y presupuestos comprometidos.	—	Eficacia/ Resultado Intermedio 4. Porcentaje de proyectos de inversión (ítem 31.02) con recepción definitiva en año t en relación al total de proyectos de inversión con recepción provisoria en año t-1.	(n° de proyectos de inversión con recepción definitiva del ítem 31.02 el año t/total de proyectos de inversión con recepción provisoria, del ítem 31.02 del año t-1)*100	100.00 %	80.00 %	88.90 %	4
Objetivo 2. Aumentar la coherencia de las iniciativas de inversión del FNDR presentadas por municipios e instituciones públicas al Gobierno Regional de Los Lagos, con los ejes de la Estrategia Regional de Desarrollo 2030, a través de procesos participativos con enfoque de género.	—	Eficacia/ Producto 5. Porcentaje de iniciativas de inversión subtítulo 31 del FNDR contenidas en el ARI del año t, pertinentes con la Estrategia Regional de Desarrollo	(N° de Iniciativas de Inversión subtítulo31 del FNDR contenidas en el ARI del año t pertinentes con la Estrategia Regional de Desarrollo/N° total de Iniciativas subtítulo31 del de inversión FNDR contenidas en el ARI del año t)*100	96.00 %	60.00 %	66.00 %	5

Indicadores de desempeño 2027

Continuación

MATRIZ DE INDICADORES · CONTINUACIÓN

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2025	Estimado 2026	Estimado 2027	Notas
Objetivo 3. Aumentar el acceso de personas en situación de vulnerabilidad de la Región de Los Lagos a servicios sociales, culturales, deportivos y de desarrollo comunitario, mediante el financiamiento de iniciativas de inversión social por parte del Gobierno Regional.	—	Eficacia/ Producto* 6. Porcentaje de participación de organizaciones de zonas de rezago y zonas extremas en las postulaciones al Fondo Comunidad en el año t.	(N.º de postulaciones al Fondo Comunidad provenientes de organizaciones ubicadas en zonas de rezago y zonas extremas en el año t/N.º de postulaciones al Fondo Comunidad provenientes de organizaciones ubicadas en zonas de rezago y zonas extremas en el año t)*100	45.00 %	40.00 %	41.00 %	6
Objetivo 1. Aumentar el número de obras e iniciativas de inversión del Fondo Nacional de Desarrollo Regional completadas y entregadas a las comunidades de la Región de Los Lagos, dentro de los plazos y presupuestos comprometidos.	—	Eficiencia/ Resultado Final* 7. Costo presupuestario promedio por obra o iniciativa de inversión del FNDR ejecutada y entregada a la comunidad en el año t.	(Gasto devengado del Subtítulo 31 del FNDR en el año t (en miles de \$)/N.º de obras e iniciativas del Subtítulo 31 con recepción provisoria y/o definitiva en el año t)	865325.00 M\$	1204149.00 M\$	1401476.00 M\$	7
Objetivo 1. Aumentar el número de obras e iniciativas de inversión del Fondo Nacional de Desarrollo Regional completadas y entregadas a las comunidades de la Región de Los Lagos, dentro de los plazos y presupuestos comprometidos.	—	Eficiencia/ Resultado Final* 8. Productividad presupuestaria de la ejecución de obras e iniciativas de inversión del FNDR en el año t.	(N.º de obras e iniciativas del Subtítulo 31 con recepción provisoria y/o definitiva en el año t/Gasto devengado del Subtítulo 31 del FNDR en el año t (obras por cada \$1.000 millones de gasto))	1.16 número	0.83 número	0.71 número	8

* Indicador nuevo a partir de 2027

Indicadores de desempeño 2027

Continuación

NOTAS METODOLÓGICAS

1	Los proyectos considerados corresponden a aquellos que se encuentran en el presupuesto FNDR del año t. Dipres ha solicitado considerar para este indicador, que a partir del año 2016, será evaluado considerando el % de avance en la ejecución neto de las transferencias consolidables. Considerando: a) que las transferencias no son gasto sino anticipo, hasta que se rindan, ya que no hay certeza que los servicios rindan antes del 30 de junio y b) que durante el segundo semestre el gasto debe ser proporcional al primer semestre, esta meta no debe superar el 50% del marco vigente al 30 de abril del año t.
2	Se identifican todos los proyectos en arrastre hasta el 30 de abril. Se excluyen proyectos judicializados, proyectos en liquidación de contrato, proyectos sin contrato al cual sólo se han pagado gastos administrativos, y proyectos con saldo cuyo último pago haya sido el año t-2 sin pagos el año t-1. Se entenderá por proyectos de arrastre, todas aquellas iniciativas del subtítulo 31 que cuenten con contrato el año t y continúan su ejecución el año t+1.
3	Este indicador permite tener un control financiero de la ejecución de las obras civiles financiadas con el FNDR, con el objetivo que dicha ejecución se realice dentro del marco presupuestario establecido originalmente. Este indicador se refiere sólo a los aumentos de obras civiles del subtítulo 31.02.004 con recepción provisoria recibida. Con este indicador se obtiene la comparación entre el costo inicial contratado y lo realmente invertido en cada proyecto.
4	Se consideran aquellos proyectos del ítem 31-02 obras civiles, que tengan acta de recepción provisoria sin observaciones el año t-1.
5	Este indicador entrega un análisis anual del comportamiento de las iniciativas de inversión financiadas con el FNDR, las cuales son presentadas y postuladas tanto por municipios como servicios públicos y su identificación entrega información relevante respecto a los ámbitos de acción de la ERD 2030, el cual es la carta de navegación que buscan mejorar las condiciones de vida de los habitantes del territorio. Por otra parte, los procesos de difusión que realiza la DIPLADER dirigida a los SSP y municipios, reflejan los avances por instalar una práctica que profundiza la coordinación intersectorial y pertinencia socio-territorial. a. Se considera el número total de iniciativas de inversión subtítulo 31 del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) incorporadas en el Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI). b. Una iniciativa se vincula con la Estrategia Regional de Desarrollo 2030 (ERD) de la Región de Los Lagos, cuando en la plataforma Chileindica, se realiza el ejercicio de identificar a lo menos un eje de los 8 ejes estratégicos, que son: 1) Bienestar Socio Territorial; 2) Cohesión e Identificación Socio Cultural; 3) Competitividad Regional Sustentable; 4) Capital Humano Calificado; 5) Conectividad y Movilidad Regional Sustentable; 6) Ordenamiento Territorial Sustentable y Resiliente; 7) Gobernanza Regional y Local y 8) Participación Ciudadana Activa. c. Para la medición se considerarán las iniciativas del subtítulo 31. Subtítulo el cual está vinculado directamente al desarrollo y construcción de obras en la región e impacta en múltiples ámbitos de la ERD 2030. d. Los valores de la fórmula de cálculo para el año 2025-2026 son estimativos, se ajustarán con los valores reales para su medición. e. La medición del indicador considera la aplicación e implementación de la nueva ERD 2030 en la plataforma Chileindica y acciones de capacitación con los servicios públicos.
6	Para efectos del presente indicador, se considerarán las postulaciones efectivamente enviadas y recibidas a través de la Plataforma Fondo Comunidad durante el periodo oficial de postulación del proceso concursal correspondiente al año t, con independencia del resultado que posteriormente obtengan en las etapas de evaluación, priorización o financiamiento. No se considerarán iniciativas que permanezcan en estado borrador ni aquellas correspondientes al mecanismo de Asignación Directa. El numerador corresponderá al número de postulaciones presentadas por organizaciones cuya comuna se encuentre comprendida en territorios oficialmente definidos como zonas de rezago o zonas extremas de la Región de Los Lagos durante el respectivo periodo de medición. El denominador corresponderá al total de postulaciones efectivamente recibidas en el proceso concursal del Fondo Comunidad durante el mismo periodo. Para la identificación territorial se utilizará la comuna registrada por la organización postulante en la Plataforma Fondo Comunidad. Para el proceso 2026, se consideran zonas de rezago las comunas de Calbuco, Quemchi, Quinchao, Puqueldón, Quellón y Quellón; y como zonas extremas, las comunas de Chaitén, Futaleufú, Hualaihué y Palena, correspondientes a la provincia de Palena, además de la comuna de Cochamó. Para mediciones posteriores se aplicará la clasificación oficial vigente en el respectivo periodo. El indicador busca medir la participación territorial en el acceso al Fondo Comunidad de organizaciones provenientes de territorios que presentan mayores brechas sociales, económicas y de acceso a servicios, constituyendo una aproximación verificable a la focalización territorial del instrumento.
7	Se consideran en el cálculo del indicador todas aquellas obras e iniciativas de inversión financiadas con cargo al Subtítulo 31.02.004 del FNDR que cuenten con acta de recepción provisoria o definitiva emitida por la unidad competente dentro del ejercicio presupuestario del año t. La variable presupuestaria del numerador corresponde al gasto devengado acumulado al 31 de diciembre del año t, informado oficialmente en el Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE). Se excluyen gastos relativos a trámites administrativos internos o soporte operacional. ¿ Se contabilizan únicamente obras e iniciativas del Subtítulo 31.02.004 del FNDR que completen el hito formal de recepción provisoria o definitiva dentro del ejercicio presupuestario analizado. ¿ Las cifras de gasto devengado deberán ser reconstruibles y auditables desde los estados financieros oficiales del sistema SIGFE y/o Chileindica. ¿ El indicador mide el costo presupuestario de entrega por unidad física, excluyendo referencias a metas de programación interna ("lo planificado" o "lo comprometido")
8	Mide la capacidad de producción física institucional expresada en la cantidad de obras e iniciativas de inversión entregadas a la comunidad por cada \$1.000 millones de pesos (\$1.000 MM\$) de gasto devengado en el Subtítulo 31.02.004 del FNDR durante el año t. Para el denominador se toma la ejecución financiera cerrada en el sistema SIGFE o Chileindica al 31 de diciembre, excluyendo transferencias acumuladas sin devengo o gastos de soporte interno. ¿ Complementa al Indicador Costo presupuestario promedio por obra o iniciativa de inversión del FNDR, midiendo la capacidad de rendimiento por masa presupuestaria invertida. ¿ Ambas variables (numerador y denominador) corresponden al mismo periodo (año t) y al mismo Servicio (GORE Los Lagos). ¿ No utiliza estimaciones no verificables ni proyecciones para el cálculo efectivo, sustentándose únicamente en registros oficiales. ¿ Su formulación recíproca sobre un mismo bien o servicio final se encuentra expresamente autorizada por la DIPRES para dar cumplimiento a los 2 indicadores de eficiencia obligatorios.
Nota 1	La información contenida en el presente reporte corresponde a una primera versión de los indicadores de desempeño propuestos por los servicios públicos, los cuales se encuentran sujetos a evaluación y retroalimentación por parte de DIPRES. En una versión posterior, se espera contar con indicadores de desempeño que cumplan con los requerimientos metodológicos establecidos por DIPRES, de manera que puedan ser reportados con información correspondiente al año 2026, durante enero de 2027.